REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0011

RESOLUCION No. 4.Q.IJ. 3234

ALEXANDRA VALDOSPINOS C.
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, PROMOTORES DICOPROM CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario **VIGESIMO CUARTO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **30 DE JUNIO DE 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISEÑOS, CONSTRUCCIONES, PROMOTORES DICOPROM CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; *b*) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad encargado del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

20 AGO 2004

Dra. Alexandra Valdospinos C.

RESOL: 1970

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 2283 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 135 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 03 SEP 2004 de

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO